



Bruselas, 26.8.2015
COM(2015) 408 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**Proyecto de informe conjunto de 2015 del Consejo y de la Comisión sobre la aplicación
del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la
formación («ET 2020»)**

**Nuevas prioridades para la cooperación europea en educación y formación
{SWD(2015) 161 final}**

1. CONTEXTO

Europa se enfrenta a una serie de tareas urgentes: restablecer la creación de empleo y la recuperación económica, para lograr así un crecimiento sostenible; subsanar el déficit de inversión; mejorar la cohesión social; prestar a la radicalización y a la violencia una atención prioritaria. Al mismo tiempo, Europa debe abordar una serie de desafíos a largo plazo, como el envejecimiento, la adaptación a la era digital y la competitividad en una economía global, basada en el conocimiento.

La respuesta política de Europa en el marco de la nueva Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático significa un nuevo comienzo. Existen importantes argumentos económicos a favor de la educación y de la formación como sectores propicios para el crecimiento, que han de desempeñar un papel fundamental dentro de esta nueva Agenda. La inversión en capital humano es dinero bien empleado, y una buena educación y formación contribuyen a promover un crecimiento económico constante, ya que alimentan la investigación y el desarrollo, la innovación, la productividad y la competitividad. Tal como se ha subrayado en las Directrices para el empleo de 2015, los sistemas de educación y formación han de mejorar su eficacia y eficiencia para aumentar las capacidades de la mano de obra y corregir los desajustes a ese respecto, así como para anticiparse mejor a las cambiantes necesidades de los mercados de trabajo y satisfacerlas. Ello es especialmente importante en una sociedad cada vez más digital, así como de cara a la transición hacia una economía circular.

Los trágicos estallidos de violencia extremista producidos a principios de 2015 han venido a recordarnos que la educación y la formación tienen un papel importante para impulsar la inclusión y la igualdad, cultivar el respeto mutuo e integrar los valores fundamentales en una sociedad abierta y democrática. El acceso de los más desfavorecidos, en particular, a la educación y la formación es crucial para prevenir y afrontar la pobreza, la exclusión social y la discriminación, y para construir los cimientos que sustenten a una ciudadanía activa. Por lo tanto, es preciso redoblar esfuerzos en materia de educación y formación para que mejore el acceso a un aprendizaje de calidad para todos, con el fin de promover la convergencia social.

La educación y la formación contribuyen, pues, de forma sustancial a varias estrategias e iniciativas de la UE, incluida la Estrategia Europa 2020, la iniciativa del Mercado Único Digital, la Agenda europea de seguridad y el Plan de Inversiones para Europa, sin dejar de respetar las competencias de los Estados miembros en lo que se refiere a sus sistemas de educación y formación. La cooperación dentro del ET 2020 («Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación 2020») complementa y apoya la acción de los Estados miembros, mediante los intercambios *inter pares*, el aprendizaje mutuo y una base de conocimientos, a la hora de proseguir las reformas para mejorar su rendimiento.

El Monitor de la Educación y la Formación de 2014, publicado por la Comisión, pone de relieve que siguen existiendo problemas importantes:

- El 20 % de los jóvenes de 15 años de la UE obtienen malos resultados en lectura, ciencias y matemáticas; el 20 % de los adultos tienen un nivel bajo en lectoescritura y cálculo, y el 25 % tienen unas capacidades digitales deficientes, aunque solo el

10,7 % de estos participa en el aprendizaje permanente y son muy pocos los adultos poco cualificados que lo hacen.

- El abandono escolar prematuro llega ahora al 11,1 %, y 19 Estados miembros han alcanzado el objetivo principal de Europa 2020, pero todavía hay más de 5 millones de personas que abandonan prematuramente la educación y sufren una alta tasa de desempleo (41 %).
- El número de titulados de la educación superior sigue mejorando y es ahora del 37,9 %; 16 Estados miembros han alcanzado el objetivo principal de Europa 2020, pero la empleabilidad de los titulados universitarios sigue siendo un problema grave en los países más afectados por la crisis.

El exhaustivo balance global intermedio del marco estratégico ET 2020 realizado en 2014, con la participación de los Estados miembros y las principales partes interesadas, sirve de base para el presente informe y ha dado lugar a tres conclusiones estratégicas principales:

- Se ha confirmado el gran valor de un marco integrado que abarque la educación y la formación a todos los niveles. La necesidad actual de flexibilidad y permeabilidad entre las experiencias de aprendizaje requiere políticas coherentes desde la educación infantil y primaria hasta la educación superior, la educación y formación profesionales y la enseñanza de adultos.
- Los cuatro objetivos estratégicos del ET 2020 (actuales criterios de referencia de la UE) siguen siendo válidos tal como fueron formulados de una manera global y con miras al futuro en las conclusiones del Consejo de 2009 sobre el ET 2020 y proporcionan una base sólida para las actividades del ET 2020 hasta 2020. Sin embargo, el enfoque político debe redefinirse para incluir tanto los apremiantes retos económicos y de empleo como el papel de la educación en la promoción de la equidad y la no discriminación, y la transmisión de los valores fundamentales, las competencias interculturales y la ciudadanía activa.
- Debe profundizarse en el papel del ET 2020 en tanto en cuanto contribuye a la estrategia general de la UE en materia de empleo, crecimiento e inversión, incluido el Semestre Europeo. Ello exige reforzar la base de conocimientos y el aprendizaje mutuo en torno a los retos de la reforma, así como aumentar la importancia específica del marco por país.

Teniendo en cuenta los desafíos y las conclusiones políticas expuestos hasta ahora, y con el fin de ajustar mejor el ET 2020 al mandato y las prioridades políticas de la UE, el presente informe conjunto propone encauzar la cooperación dentro de este marco hasta 2020, aumentando así su ciclo de trabajo de 3 a 5 años.

2. PRINCIPALES RETOS Y PRIORIDADES FUTURAS

Partiendo del balance realizado, y reconociendo las diferencias entre los Estados miembros, en el presente capítulo se exponen los principales acontecimientos y desafíos en torno a la educación y la formación en Europa, que subyacen a los nuevos *ámbitos*

prioritarios y cuestiones concretas —enumerados en el anexo 1— para proseguir el trabajo hasta 2020.

2.1. La calidad y la pertinencia de los resultados del aprendizaje es fundamental para el desarrollo de las capacidades

El bajo nivel de competencias básicas obstaculiza el progreso económico y limita considerablemente a las personas en su realización profesional, social y personal. Para mejorar la empleabilidad, la innovación y la ciudadanía activa, las competencias básicas deben ir acompañadas de otras competencias y actitudes clave: creatividad, emprendimiento y sentido de la iniciativa, capacidades digitales (incluida la programación), competencias en lenguas extranjeras, pensamiento crítico, especialmente a través de la alfabetización digital y mediática, así como capacidades que reflejen los sectores en expansión, como la economía verde.

La calidad de los resultados del aprendizaje debe estimularse a lo largo de toda la vida.

16 Estados miembros han puesto en marcha estrategias globales de aprendizaje permanente, pero son todos los países los que deben desarrollar dichas estrategias y garantizar la permeabilidad entre diversas formas y niveles de aprendizaje, así como en la transición de la educación y la formación al trabajo. Ello exige unos esfuerzos continuos de coordinación y cooperación entre los distintos sectores del aprendizaje.

La educación y los cuidados de la primera infancia (ECPI) constituyen el punto de partida y uno de los medios más eficaces para contribuir al dominio de las competencias clave, si bien nos enfrentamos al doble reto de mejorar el acceso y la calidad. La prestación de servicios para los niños menores de 3 años es especialmente problemática. Sobre la base del marco de calidad ECPI elaborado por los Estados miembros durante el anterior ciclo de trabajo, las cuestiones clave para el futuro trabajo incluyen la mejora del acceso, haciendo hincapié en las personas desfavorecidas, la profesionalización del personal y la eficiencia de los sistemas de gobernanza, financiación y seguimiento.

Todos los Estados miembros han introducido ***medidas para reducir el abandono escolar prematuro (AEP)***, pero no siempre constituyen una estrategia exhaustiva con arreglo a lo dispuesto en la Recomendación del Consejo de 2011. Una respuesta satisfactoria exige un compromiso a largo plazo y una cooperación intersectorial, centrada en la prevención y en una intervención precoz. Las estrategias relativas al AEP aplicadas en los centros de enseñanza han de incluir enfoques de colaboración y la cooperación con las partes interesadas externas y el entorno local, así como mejorar los resultados del aprendizaje de todos los alumnos.

Los sistemas de educación superior deben impulsar la economía del conocimiento. La educación superior debe responder eficazmente a las demandas de una sociedad y un mercado laboral en transformación, velando por que la modernización se centre en las sinergias entre la enseñanza, la investigación y la innovación —estableciendo vínculos entre las instituciones de educación superior, las comunidades locales y las regiones—, y los enfoques innovadores para mejorar la pertinencia de los planes de estudios, incluida la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El aumento de los porcentajes de titulados sigue siendo un reto para muchos Estados miembros, especialmente entre los grupos desfavorecidos.

Los titulados en educación y formación profesionales (EFP) tienen buenas tasas de empleo en la mayoría de los Estados miembros. Los sistemas de EFP duales y de formación de aprendices son especialmente importantes, ya que garantizan la consecución de las capacidades pertinentes que facilitan la transición al mercado de trabajo. Los Estados miembros han adoptado numerosas medidas para ejecutar las acciones previstas en el comunicado de Brujas (2010) para el período 2011-2014 con el fin de mejorar el rendimiento, la calidad y el atractivo de la EFP, insistiendo especialmente en el aprendizaje en el lugar de trabajo. Durante el próximo ciclo de trabajo, ha de seguir promoviéndose ese tipo de aprendizaje en todas sus formas, al tiempo que se refuerza la Alianza Europea para la Formación de Aprendices y se hace más hincapié en la previsión de las necesidades de competencias del mercado de trabajo. Los resultados previstos a medio plazo, tal como se definen en las conclusiones de Riga de 22 de junio de 2015 (véase el anexo 2), han servido para afinar el punto de mira y no son muy numerosos.

El aprendizaje de adultos (AA) es la base para la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional. Las tendencias recientes en lo relativo a las bajas capacidades básicas de los adultos y las altas tasas de desempleo exigen que se intensifique la aplicación del plan europeo de aprendizaje de adultos. Entre las prioridades han de figurar una gobernanza más eficaz, aumentos significativos de la oferta y del uso de esta, una oferta más flexible, un acceso más amplio, un seguimiento más estrecho y una mayor garantía de calidad (véase el anexo 2).

2.2. La educación debe contribuir a la cohesión social, a la igualdad, a la no discriminación y a las competencias cívicas

La desigualdad ha alcanzado su nivel más alto en los últimos 30 años en la mayor parte de los países de la UE y de la OCDE, y tiene un impacto negativo en los resultados educativos, dado que los sistemas educativos tienden a reproducir los modelos de la situación socioeconómica existentes. Por consiguiente, romper el círculo intergeneracional de bajas cualificaciones debe ser una prioridad. Si bien la mayoría de los Estados miembros ha tomado medidas para mejorar el acceso de los estudiantes desfavorecidos a la educación, sigue existiendo una importante brecha educativa y el acceso a un sistema general de educación y formación de calidad sigue suponiendo un reto en muchas partes de la UE. Se precisa una acción eficaz en favor de la educación y la formación inclusivas para todos los estudiantes, con especial atención a las personas más desfavorecidas, aquellas con necesidades especiales, las que proceden de la inmigración y los gitanos. Debe movilizarse plenamente la Garantía Juvenil.

Han de abordarse la desigualdad de género en el acceso a la educación y las diferencias de género en las opciones en materia de educación. No pueden tolerarse ni el acoso ni la violencia en el entorno educativo, y en particular los vinculados a motivos de género. Las instituciones docentes y los educadores deben contar con el equipo y el apoyo para que los alumnos vivan la inclusión, la igualdad, la no discriminación y la ciudadanía democrática en sus entornos educativos.

En la Declaración de París de los Ministros de Educación, de 17 de marzo de 2015, se llamaba a realizar acciones a todos los niveles a fin de reforzar el papel de la educación en la promoción de la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación, fortalecer la cohesión social y ayudar a los jóvenes a ser responsables, tener una mentalidad abierta y ser miembros activos de nuestra sociedad diversa e

incluyente¹. La educación es importante para prevenir y abordar la marginación y la radicalización. El seguimiento de la Declaración es una prioridad clave en el nuevo ciclo de trabajo, con una serie de medidas concretas respaldadas gracias a la financiación del programa Erasmus+, en consonancia con las cuatro áreas indicadas en la Declaración: i) promover la adquisición de competencias sociales, cívicas e interculturales, fomentando la adhesión a los valores europeos fundamentales y la ciudadanía activa; ii) mejorar el pensamiento crítico y la alfabetización digital; iii) promover la educación de los niños y los jóvenes desfavorecidos, y iv) promover el diálogo intercultural.

2.3. Un aprendizaje pertinente y de alta calidad exige...

Un uso más activo de pedagogías innovadoras y capacidades y herramientas digitales:

Varios Estados miembros informan de iniciativas para aumentar las capacidades digitales de profesores y alumnos, y un tercio de aquellos ha adoptado estrategias nacionales para la digitalización de la educación. Sin embargo, continúan existiendo grandes problemas. La revolución digital está impulsando la demanda de capacidades y competencias digitales; la educación y la formación deben responder a esta necesidad, que requiere inversiones en infraestructuras, cambios organizativos, dispositivos digitales y competencias digitales de los educadores, así como la creación de recursos educativos digitales (y abiertos) y de programas informáticos educativos de alta calidad. La educación y la formación deben aprovechar las ventajas de la evolución en el ámbito de las TIC y adoptar pedagogías innovadoras y activas, tomando como base métodos participativos y basados en proyectos. Unos entornos de aprendizaje abiertos pueden contribuir a la colaboración entre los sectores educativos, incluyendo a los alumnos desfavorecidos.

Brindar un fuerte apoyo a los educadores: Muchos Estados miembros informan de medidas para mejorar la formación del profesorado e insisten en que la educación inicial y el desarrollo profesional permanente de los profesores y los formadores deben ser adecuados a los fines perseguidos y combinar la materia en cuestión, la pedagogía y la práctica. Los educadores deben estar formados para hacer frente a la creciente diversidad de los alumnos, evitar el abandono escolar prematuro y utilizar de manera óptima las pedagogías innovadoras y las herramientas de las TIC; asimismo, deben contar con el apoyo oportuno al inicio de su vida profesional.

La escasez de personal supone una merma cada vez mayor de la calidad de la enseñanza en muchos países, mientras disminuye el interés en la carrera docente. Se requieren estrategias a largo plazo para seleccionar a los candidatos más adecuados, con procedencias y experiencias diversas —teniendo en cuenta que la profesión tiene un fuerte sesgo de género—, ofreciéndoles unas perspectivas de carrera profesional atractivas.

Facilitar la movilidad del aprendizaje: El primer marcador de la movilidad (2014) pone de manifiesto que el entorno de la movilidad del aprendizaje registra grandes variaciones entre los Estados miembros, con importantes obstáculos en términos de información, apoyo y reconocimiento de los estudiantes. Debe realizarse un seguimiento de las actuaciones en materia de transparencia, garantía de la calidad, validación y

¹ La educación no formal es importante para promover la participación democrática y social de los jóvenes, que es una prioridad en el marco de la cooperación de la UE el ámbito de la juventud; véase el próximo informe de la UE sobre la Juventud de 2015.

reconocimiento de las capacidades y las cualificaciones, que deben proseguir. Es preciso disponer de mejores datos para el seguimiento de la movilidad.

Apoyar la internacionalización en la educación superior seguirá siendo una prioridad, y, en especial, el desarrollo de las asociaciones estratégicas y los cursos conjuntos, y la promoción de la movilidad de estudiantes, personal e investigadores.

Refuerzo y simplificación de las herramientas de reconocimiento y transparencia de la UE: Las herramientas de transparencia y reconocimiento son esenciales para la movilidad, la empleabilidad y el aprendizaje permanente, así como para garantizar la utilización de las cualificaciones adquiridas fuera de la UE. La mayoría de los Estados miembros han establecido marcos nacionales de cualificaciones y han vinculado sus referencias al Marco Europeo de Cualificaciones (MEC). Debe profundizarse en el fomento de un cambio desde la transparencia al reconocimiento de las cualificaciones en toda Europa, reforzando el papel del MEC y promoviendo la validación del aprendizaje no formal e informal. Mediante instrumentos adecuados de reconocimiento y validación del conocimiento, las capacidades y las competencias adquiridas digitalmente, puede favorecerse la adopción de prácticas de aprendizaje innovadoras y abiertas. Debe prestarse una atención particular a la simplificación y la racionalización de los instrumentos ya existentes en la UE en materia de capacidades y cualificaciones dirigidos al público en general con el fin de potenciar su difusión.

Subsanar el déficit de inversión: Invertir de forma eficaz en una educación y una formación de calidad constituye una fuente de crecimiento sostenible. Sin embargo, desde el comienzo de la crisis los presupuestos públicos siguen siendo restringidos, y varios Estados miembros han recortado sus gastos en educación y formación en términos reales. Ello sugiere la necesidad de apoyar a los Estados miembros en la concepción de reformas que conduzcan a una educación y formación de calidad de manera más eficiente, dentro de un contexto social amplio. El Plan de Inversiones para Europa, Erasmus+, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, incluidas la Iniciativa de Empleo Juvenil y la iniciativa Horizonte 2020, pueden ayudar a estimular las inversiones y a apoyar las prioridades políticas del ET 2020, garantizando vínculos sólidos con las políticas.

3. GOBERNANZA Y MÉTODOS DE TRABAJO

Desde el informe conjunto de 2012, ha mejorado la gobernanza del ET 2020, tras reforzar en particular la base de conocimientos (Monitor de la Educación y la Formación) y gracias a la labor operativa de los grupos de trabajo y las plataformas que sirven para el intercambio periódico de ideas entre las principales partes interesadas, como el Foro de educación, formación y juventud. El balance indica un consenso sobre el siguiente enfoque para el próximo ciclo de trabajo:

- Para que el marco ET 2020 sea eficaz, es esencial disponer de ***unos datos analíticos sólidos y realizar el seguimiento de los avances***, y ello ha de llevarse a cabo en cooperación con Eurostat, la red Eurydice, el Cedefop, la OCDE y otras organizaciones.

- Continúan siendo una prioridad la simplificación y **la racionalización de los informes** en el marco del ET 2020, a lo que contribuirá la ampliación del ciclo de trabajo a 5 años.
- **Unos vínculos más sólidos entre la educación, la empresa y la investigación, y la participación de los interlocutores sociales y la sociedad civil** reforzarán el impacto del ET 2020 y la pertinencia de los sistemas de aprendizaje para incrementar la capacidad de innovación de Europa. Las alianzas para el conocimiento, las alianzas para las competencias sectoriales en virtud del programa Erasmus+, las acciones Marie Skłodowska-Curie y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología en el marco de Horizonte 2020 son precursores a este respecto. También se estimulará la colaboración con las partes interesadas por medio del Foro de educación, formación y juventud, el Foro europeo de la universidad y la empresa, el Foro EFP-empresa y los foros temáticos en los diversos Estados miembros. Proseguirá la cooperación con la sociedad civil europea y con los interlocutores sociales europeos con el fin de optimizar el uso de sus conocimientos y de su capacidad de comunicación.

Las herramientas del ET 2020 han demostrado su utilidad, pero no siempre han tenido un impacto eficaz a escala nacional, especialmente debido a la falta de sincronización de las actividades, las deficiencias en la difusión y la escasa sensibilización nacional acerca de la utilidad de los resultados. Se reforzarán las diversas herramientas del ET 2020:

- Para mejorar la transparencia y la coherencia de las actividades del ET 2020, la Comisión, en cooperación con los Estados miembros (incluido el Trío de Presidencias del Consejo), preparará un **plan de trabajo progresivo indicativo del ET 2020**, incorporando y ofreciendo una clara visión de conjunto de las actividades de aprendizaje *inter pares* y de las actividades clave previstas en los grupos de trabajo ET 2020 y en los grupos informales de altos funcionarios, es decir, las reuniones de los Directores Generales responsables de la educación primaria, la EFP, y la educación superior (reuniones de DD.GG.) y el Grupo de Alto Nivel sobre Educación y Formación.
- A partir de 2016 una nueva generación de **grupos de trabajo** trabajará en *los ámbitos prioritarios del ET 2020*. Los grupos informarán a los grupos informales pertinentes de altos funcionarios que facilitan orientaciones y filtran los correspondientes resultados a la atención del Consejo. Se fomentarán los métodos de trabajo innovadores, y los resultados de los grupos serán objeto de una mejor difusión, con vistas a lograr un auténtico intercambio de conocimientos.
- **Las actividades de aprendizaje inter pares del ET 2020**, que generalmente forman parte de los grupos de trabajo, serán reforzadas y permitirán que los Estados miembros que comparten similares retos estratégicos trabajen en grupos. **Las revisiones inter pares** en el contexto de las reuniones de DD.GG. centradas en los retos específicos de los países han demostrado su utilidad, pero requieren una mayor preparación y un diálogo interactivo. **El asesoramiento inter pares** a medida puede apoyar un programa concreto de reforma nacional.
- La **difusión de buenas prácticas** y de experiencia adquirida, utilizando datos internacionales cuando sea oportuno, será reforzada mediante actos temáticos,

intercambios de aprendizaje de políticas y todo mecanismo de transferencia e intercambio de conocimientos sobre métodos educativos de probada eficacia.

- El *Monitor de la Educación y la Formación*, sincronizado con el Semestre Europeo y con datos específicos temáticos y por país actualizados (incluidos los puntos fuertes y los retos), será utilizado sistemáticamente como fuente para los debates políticos en el Consejo y el Parlamento Europeo acerca de los retos y las reformas en materia educativa.
- Se hará pleno uso del potencial de *Erasmus+*, con vistas a aumentar el impacto de las herramientas del ET 2020, integrando la preparación de las experimentaciones estratégicas en los grupos de trabajo y utilizando las pruebas recopiladas mediante los proyectos de excelencia.

ANEXO 1: ÁMBITOS PRIORITARIOS PARA LA COOPERACIÓN EUROPEA EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

El balance intermedio del ET 2020 ha confirmado los cuatro *objetivos estratégicos* establecidos por el Consejo en 2009:

1. Hacer del aprendizaje permanente y de la movilidad una realidad.
2. Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación.
3. Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.
4. Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación.

En el marco de estos objetivos estratégicos, el ejercicio de balance ha subrayado el objetivo común de los Estados miembros de racionalizar las actuales áreas prioritarias de actuación. En el cuadro que figura a continuación se propone **una reducción de 13 a 6 ámbitos prioritarios**, cada uno de los cuales puede contribuir a la consecución de uno o más objetivos estratégicos, para el período comprendido hasta 2020; aquellos son plenamente coherentes con las prioridades políticas de la UE y contribuyen a su logro.

En dicho cuadro, los ámbitos prioritarios se traducen en *cuestiones concretas*, en respuesta a la solicitud del Consejo de una indicación de temas más concretos para el trabajo futuro. Estos ámbitos serán objeto de seguimiento mediante los métodos de trabajo del ET 2020 y sus herramientas; asimismo, i) reflejan un reto común para los Estados miembros; y ii) presentan un valor añadido al ser abordados a escala europea.

Los Estados miembros seleccionarán, en función de sus prioridades nacionales, las áreas de trabajo y cooperación en que deseen participar.

	ÁREAS PRIORITARIAS	CUESTIONES CONCRETAS
1	<p>Capacidades y competencias pertinentes y de alta calidad, centradas en los resultados del aprendizaje, en favor de la empleabilidad, la innovación y la ciudadanía activa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la aplicación de políticas selectivas para reducir los malos resultados en capacidades básicas en toda Europa, abarcando la lectoescritura, las matemáticas, las ciencias y la alfabetización digital • Reforzar el desarrollo de las capacidades transversales y de las competencias clave, en consonancia con el Marco de referencia sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, en particular las competencias digitales, sobre emprendimiento y lingüísticas, a través de marcos comunes de la UE y de herramientas de autoevaluación como HEInnovate • Reiniciar las estrategias de aprendizaje permanente abordando las fases de transición dentro de la educación escolar, las transiciones entre la EFP, la educación superior y el AA —incluidos el aprendizaje no formal e informal—, así como las de la educación y la formación al trabajo • Fomentar el acceso a la ECPI de alta calidad, especialmente para los más desfavorecidos, y aplicar el marco de calidad sobre la ECPI • Reducir el abandono escolar prematuro mediante el apoyo a estrategias escolares de segunda oportunidad, haciendo hincapié en entornos de aprendizaje y pedagogías eficaces • Promover el mercado de trabajo y la pertinencia social de la educación superior, en particular mediante una mejor comprensión y previsión de las necesidades y los resultados del mercado de trabajo, los nuevos planes de estudio, más aprendizaje en el lugar de trabajo y una cooperación reforzada entre las instituciones y los empleadores • Hacer realidad los resultados previstos a medio plazo establecidos en Riga en materia de EFP (véase el anexo 2), al tiempo que se refuerza la Alianza Europea para la Formación de Aprendices, e intensificar la previsión de las necesidades del mercado de trabajo en materia de capacidades • Aplicar el plan europeo de aprendizaje de adultos (véase el anexo 2)

2	<p>Educación inclusiva, igualdad, no discriminación y promoción de las competencias cívicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar la creciente diversidad de los alumnos y mejorar el acceso a una educación y formación general inclusivas y de buena calidad para todos los alumnos, incluidos los procedentes de medios desfavorecidos, aquellos con necesidades especiales, los inmigrantes y los gitanos, al tiempo que se lucha contra la discriminación, el racismo, la segregación, el acoso, la violencia y los estereotipos • Combatir la desigualdad de género en la educación y promover opciones educativas más equilibradas en cuanto al género • Facilitar la adquisición efectiva de la lengua de aprendizaje y empleo por parte de los migrantes • Promover las competencias cívicas, interculturales, sociales y relacionales, el mutuo entendimiento y el respeto, y la adhesión a los valores democráticos y a los derechos fundamentales • Mejorar el pensamiento crítico y la alfabetización digital y mediática
3	<p>Una educación y una formación abiertas e innovadoras, con una plena incorporación a la era digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar pedagogías activas e innovadoras como la enseñanza interdisciplinaria y los métodos colaborativos, para mejorar el desarrollo de capacidades y competencias pertinentes y de alto nivel y, al mismo tiempo, promover la educación inclusiva, en especial para los alumnos con discapacidad y desfavorecidos • Fomentar la gobernanza participativa de la educación estimulando el compromiso de los docentes, educadores, padres y la comunidad local en general, como los grupos de la sociedad civil, los interlocutores sociales y las empresas • Aumentar las sinergias entre las actividades de educación, investigación e innovación, con una perspectiva de crecimiento sostenible, partiendo de la base de los avances en la educación superior y con un nuevo énfasis en la EFP y en los centros escolares • Promover la utilización de las TIC como motor del cambio sistémico para incrementar la calidad y la pertinencia de la educación a todos los niveles • Impulsar la disponibilidad y la calidad de los recursos educativos abiertos y digitales en todos los niveles educativos, en cooperación con las comunidades

		<p>europas de código abierto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordar el desarrollo de las capacidades y las competencias digitales en todos los niveles del aprendizaje en respuesta a la revolución digital
4	Un fuerte apoyo para los educadores	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las fases de contratación, selección y comienzo de la vida profesional de los mejores y más idóneos candidatos para la profesión docente • Aumentar el atractivo y el prestigio de la profesión docente, lo que incluye estrategias integrales • Apoyar la formación inicial y el desarrollo profesional permanente de los educadores, en particular con vistas a tener en cuenta la mayor diversidad de los alumnos, el abandono escolar prematuro, el aprendizaje basado en el trabajo, las competencias digitales y los enfoques pedagógicos innovadores, incluidos determinados instrumentos de la UE tales como el eTwinning, la School Education Gateway y la plataforma electrónica para el AA en Europa (EPALE) • Promover la excelencia en la docencia a todos los niveles, por medio de la concepción de programas, la organización del aprendizaje y las estructuras de incentivos, y explorar nuevas maneras de medir la calidad de la formación del profesorado
5	Transparencia y reconocimiento de las aptitudes y cualificaciones para facilitar el aprendizaje y la movilidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la transparencia, la garantía de la calidad, la validación y el reconocimiento de capacidades y cualificaciones, incluidas las adquiridas mediante el aprendizaje digital, abierto y en línea, y la validación del aprendizaje informal y no formal • Simplificar y racionalizar las herramientas relacionadas con la transparencia, la documentación, la validación y el reconocimiento que implican una comunicación directa con los alumnos, los trabajadores y los empleadores, y promover el uso de los marcos de cualificaciones • Apoyar la movilidad de los estudiantes, el personal y los investigadores, y el desarrollo de asociaciones estratégicas y cursos conjuntos mediante el aumento de la internacionalización de la educación superior

6	Inversión sostenible, rendimiento y eficacia de los sistemas de educación y formación	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar el potencial del Plan de Inversiones para Europa en el ámbito de la educación y la formación, en particular promoviendo modelos de financiación que atraigan a agentes y capital privados • Animar a los Estados miembros a tomar decisiones sobre la base de datos para realizar el seguimiento de las políticas y concebir reformas que conduzcan a una educación de calidad más eficazmente • Fomentar formas innovadoras de garantizar la inversión sostenible en todas las formas y niveles de enseñanza, incluida una financiación basada en los resultados y un reparto de los costes
---	--	--

ANEXO 2: PRIORIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE EFP Y APRENDIZAJE DE ADULTOS HASTA 2020

Los programas sectoriales para la EFP (el proceso de Copenhague-Brujas) y el plan europeo renovado de aprendizaje de adultos exigen una identificación más detallada —y el respaldo mediante este informe conjunto— de los resultados / las prioridades para el período que va hasta 2020.

Resultados a medio plazo de Riga en materia de EFP

- Promover **el aprendizaje en el trabajo** en todas sus formas, con especial atención a la formación de aprendices, mediante la participación de los interlocutores sociales, las empresas, las cámaras y los proveedores de EFP, así como estimular la innovación y el emprendimiento
- Seguir desarrollando los mecanismos de **garantía de la calidad** en la EFP en consonancia con la Recomendación sobre la EQAVET y, como parte de los sistemas de control de la calidad, establecer **circuitos de información y retroalimentación continuas sobre los sistemas de educación y formación profesional inicial (I-VET) y continua (C-VET) tomando como base los resultados del aprendizaje**
- Mejorar el **acceso a la EFP y a las cualificaciones para todos** a través de sistemas más flexibles y permeables, en particular mediante la oferta de servicios integrados y eficientes de orientación, y prever la validación del aprendizaje no formal e informal
- Seguir reforzando las **competencias clave** en los planes de estudio de la EFP y ofrecer oportunidades más eficaces de adquirir o desarrollar estas capacidades por medio de la I-VET y la C-VET
- Introducir enfoques sistemáticos y oportunidades de **desarrollo profesional inicial y permanente de los profesores, formadores y tutores de EFP** tanto en un contexto docente como en el lugar de trabajo

Plan europeo renovado de prioridades en materia de aprendizaje de adultos

- **Gobernanza:** garantizar la coherencia del aprendizaje de adultos con otras políticas, mejorar la coordinación, la eficacia y la adecuación a las necesidades de la sociedad, la economía y el medio ambiente; aumentar la inversión
- **Oferta y participación:** aumentar significativamente la oferta de AA de alta calidad, especialmente en cuanto a lectoescritura, cálculo y capacidades digitales, y aumentar la participación en dichas actividades gracias a unas estrategias de comunicación, orientación y motivación eficaces, dirigidas a los grupos más necesitados
- **Flexibilidad y acceso:** ampliar el acceso mediante el aumento de la disponibilidad de formación en el puesto de trabajo y haciendo un uso eficaz de las TIC; establecer procedimientos para identificar y evaluar las capacidades de los adultos poco cualificados y ofrecer suficientes posibilidades de una «segunda oportunidad» que conduzcan a una cualificación reconocida en el Marco Europeo de Cualificaciones a las personas que no tengan el nivel 3 de cualificaciones
- **Calidad:** mejorar la garantía de la calidad, incluido el seguimiento y la evaluación de impacto, mejorar la formación inicial y continua de los educadores de adultos y recoger los datos necesarios sobre las necesidades, al objeto de concebir y dispensar una formación eficazmente orientada